



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/055E/16
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas del día diecinueve de Diciembre de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **José Trinidad Arias López**, Representante de la Subdirección de Servicios, en su Calidad de Vocal (Área Usuaria); el C. **Alejandro Galván Benítez** y la C. **Brenda Torres Vega**, Representantes de Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuarias); y el C. **Ricardo Pérez Nájera**, Representante de la Unidad de Contraloría Interna, en su Calidad de Invitado quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/055E/16 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/059/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Lavandería (Lavado, Desinfectado y Planchado de Ropa Hospitalaria por Ozono), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Análisis y Evaluación de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/060/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Alimentación, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.3 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Ciclos de Hemodiálisis para el Centro Médico Ecatepec, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.4 Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación 2017 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 54 Equipos Médicos marca Carl Zeiss, Propiedad del Instituto.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios,



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/4197/2016, 203F 61000/4198/2016, 203F 61000/4199/2016, 203F 61000/4200/2016 y 203F 61000/4201/2016.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Servicios, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/059/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Lavandería (Lavado, Desinfectado y Planchado de Ropa Hospitalaria por Ozono), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/059/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Lavandería (Lavado, Desinfectado y Planchado de Ropa Hospitalaria por Ozono), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 16 de diciembre de 2016, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Subdirección de Servicios, en su calidad de Vocal y Área Usuaría, mediante oficio No. 203F 61100-0651/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Comercializadora y Consultora Camdonzi S.A de C.V., se acepta su propuesta para la Partida Única, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SE/055/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la Contratación del Servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única, a favor del licitante Comercializadora y Consultora Camdonzi S.A de C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta, por un importe total mínimo de \$26,003,464.44 (veintiséis millones tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 44/100 M.N) y hasta por un importe total máximo de \$32,509,686.36 (treinta y dos millones quinientos nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos 36/M.N) montos con I.V.A. incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en Bases, y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Servicios, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/060/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Alimentación, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/060/2016, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Alimentación, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

En fecha 16 de diciembre de 2016, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Subdirección de Servicios, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 61100-0652/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Productos Serel, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para la partida única**, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 002/SE/055/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la Contratación del Servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única a favor del licitante Productos Serel, S.A. de C.V., con los precios unitarios establecidos en su propuesta para cada uno de los conceptos, con un importe total mínimo global de \$54,833,025.36 (cincuenta y cuatro millones ochocientos treinta y tres mil veinticinco pesos 36/100 M.N.) I.V.A. incluido y hasta por un importe total máximo global de \$78,608,025.60 (setenta y ocho millones seiscientos ocho mil veinticinco pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Ciclos de Hemodiálisis para el Centro Médico Ecatepec, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 103/2016, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/055/2016

Los integrantes del Comité de Adquisición y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Ciclos de Hemodiálisis para el Centro Médico Ecatepec, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/055E/16, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2016

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Adjudicación Directa para la Contratación 2017 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 54 Equipos Médicos marca Carl Zeiss, Propiedad del Instituto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, la justificación para la Dictaminación y Autorización, para la Instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación 2017 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 54 Equipos Médicos marca Carl Zeiss, Propiedad del Instituto, señalado anteriormente, en base a su oficio justificatorio número 203F 32000/DGC/2918/2016 de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual establece los argumentos y razonamientos con los cuales acredita la procedencia de la adjudicación directa de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción II así como 48 fracciones I y III de la Ley.

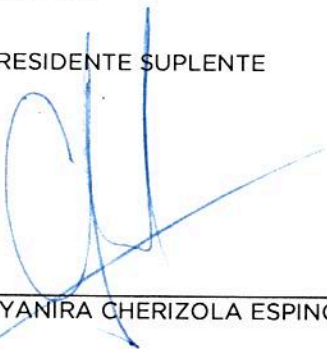
Derivado de lo anterior y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/055/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminaron procedente la instauración del Procedimiento de Adjudicación Directa para la Contratación 2017 del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 54 Equipos Médicos marca Carl Zeiss, Propiedad del Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/055E/16, a las trece horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE



JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO



JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE



MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE



PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



REPRESENTANTES DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCALES SUPLENTE
(ÁREA USURARIA)

ALEJANDRINO GALVÁN BENÍTEZ

BRENDA TORRES VEGA

REPRESENTANTE DE LA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EN SU CALIDAD
DE VOCAL (ÁREA USUARIA)

JOSÉ TRINIDAD ARIA LÓPEZ

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA EN SU
CALIDAD DE INVITADO

RICARDO PÉREZ NÁJERA

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
CAS/055E/16, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016

